

**LIQUIDACION DE COSTAS**

**REFERENCIA:**

PROCESO: PROCESO No. 2017-00115-00  
CLASE: EJECUTIVO SINGULAR  
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A.  
DEMANDADO: SANDRA VIVIANA ROMERO CUBILLOS

A continuación, en cumplimiento a lo ordenado en el auto que ordeno seguir adelante con la ejecución de fecha dieciocho (18) de Febrero del año dos mil veintiuno (2021), la suscrita Secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Une, Cundinamarca, procede a elaborar la respectiva liquidación de COSTAS procesales a cargo de la parte DEMANDADA, dentro del proceso de la referencia con el siguiente resultado:

Agencias en derecho (fl. 13 Cd. 1).....	\$ 627.968,46.
Gastos envío citación para notificación mandamiento de pago (fl. 64 Cd. 1).....	\$ 15.000,00.
Otros.....	\$ -0-
<b>TOTAL.....</b>	<b>\$ 642.968,46.</b>

**SON: SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$642.968,46.) M/cte.**

Une, Cundinamarca, Veintiséis (26) de Agosto de dos mil veintidós (2022)

  
FLOR MARINA PARDO BERNAL  
Secretaria



**FIJACION EN LISTA Y TRASLADO**

Une, Cundinamarca, Hoy **VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**, a las 8:00 A. M., se fijó en lista la anterior liquidación, por el término de un (1) días. El día **TREINTA (30) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**, a las 8:00 A. M. empieza a correr el término de tres (3) días de traslado a las partes y vence el día **PRIMERO (1º) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**, a las 5:00 P. M. (núm. 4 del Art. 393 del C. P. C.) y se publica igualmente en el respectivo micro sitio de Traslados Electrónicos de la página WEB de la Rama Judicial.

La Secretaria,

  
FLOR MARINA PARDO BERNAL

